UNIVERSIDAD TÉCNICA FEDERICO SANTA MARÍA

ACTA AUTORIZADA

CONSEJO ACADÉMICO AMPLIADO Nº11/2026
Campus Casa Central Valparaíso – 08 de abril de 2026

I. ASISTENCIA

Don Juan Yuz Eissmann	**Rector**
Don Andrés Fuentes Castillo	**Vicerrector Académico**
Doña María José Contreras Ravest	**Secretaria General**
Don Ricardo Cahe Cabach	**Consejero**
Don Cristian Lara Valenzuela	**Consejero**
Don Antonio Sánchez Squella	**Consejero**
Doña Verónica Gruenberg Stern	**Consejera**
Doña Marianna Oyanedel González	**Consejera**
Don Carlos Rosales Huerta	**Consejero**
Don Pedro Montero Silva	**Consejero**
Don Pablo Isla Madariaga	**Consejero**
Don Agustín González Valenzuela	**Consejero**
Don Joaquín Castillo Díaz	**Secretario Académico FFEE Casa Central**

II. ACTAS

Se aprueba el Acta del Consejo Académico Ampliado Nº10-2026 con observaciones menores de forma y redacción.

III. TABLA

PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN CONSEJERO SUPERIOR.

Inicia el Rector la exposición señalando que, como Consejo Académico Ampliado corresponde nombrar al Consejero(a) Superior Exalumno(a) consagrado en la letra f) del artículo 32 y letra g) del artículo 44 de los Estatutos de la Universidad. Recuerda que en la sesión N°10 se aprobó el procedimiento de elección y se definió que en sesión de 8 de abril de 2026 se discutirían y priorizarían propuestas que cumplan con el perfil requerido, las que debían ser presentadas con una semana de anticipación y contar con el apoyo de al menos 3 consejeros.

En virtud de ello, comenta que, tal como les fue informado por Secretaría General, se recibieron 6 propuestas que cumplían con los requisitos establecidos en la norma vigente y, por tanto, fueron validadas. En virtud de ello, en la presente sesión se revisarán cada una de las nominaciones, otorgándose un tiempo de 10 minutos por exposición de sus respectivos currículos y 5 minutos adicionales para consultas.

Posteriormente cede la palabra a los Consejeros para efectos que realicen una presentación resumida de sus nominados en la que compartan la trayectoria profesional, principales logros y áreas en las que podría ser una contribución a la conducción estratégica de la institución.

Se inicia la exposición de las nominaciones en el orden en que fueron presentadas y recibidas:

N°	NOMBRE	TITULADO	Nominado	Cumple	Jornada Completa
1	Ricardo Daniel Contreras Tanenbaum	Ing. Civil Electrónico 05/04/1991	Agustín González	ok	no
2	Franco Luis Faccilongo Forno	Ing. Civil Electrónico 15/12/1980	Agustín González	ok	no
3	Rubén Hernán Funes Maggi	Ing. Civil Electrónico 17/01/1986	Pedro Montero	ok	no
4	Sergio Contador Contreras	Constructor Civil 03/10/1978	Verónica Gruenberg	ok	no
5	Nancy Pérez Ojeda	Ing. Civil Informática 01/08/1998	Rector, Juan Yuz	ok	no
6	Hernán Orellana Hurtado	Ing. Civil Electrónico 29/08/1986	Agustín González	ok	no

En primer lugar, el consejero don Agustín González expone sobre los antecedentes y trayectoria del candidato por él propuesto don Ricardo Daniel Contreras T., enfatizando su experiencia en empresas, consultorías y directorios de empresas relevantes, además de su formación y grados académicos. Además, refiere a que dicho candidato cuenta con un equipo de apoyo que lo asesoraría en su función.

Otros consejeros formulan consultas sobre el conocimiento del consejero González respecto del candidato, quien da cuenta su conocimiento personal del nominado Sr. Contreras Tanenbaum.

En segundo lugar, el mismo consejero Sr. González se refiere al candidato nominado Sr. Faccilongo Forno, quien también ha tenido una destacada trayectoria profesional, contando con estudios internacionales. Además, ha participado en charlas y talleres para alumnos de la USM. Ha sido consultor independiente, ha trabajado en empresas estatales, como ferrocarriles del Estado, y servicios públicos, siempre con desempeños exitosos. Fue vicepresidente de la empresa Telefónica. En general, ha desarrollado exitosamente funciones gerenciales y de liderazgo. En suma, tiene una amplia trayectoria profesional y puede ser un aporte para la universidad devolviendo su conocimiento y experiencia en beneficio de los alumnos y la comunidad Universitaria.

En tercer lugar, el consejero Pedro Montero ha nominado al candidato don Rubén Funes Maggi. El Consejero Montero explica las razones por las cuales propuso a dicho candidato, refiriendo su amplia experiencia y trayectoria, con conocimiento y redes empresariales, ejerciendo roles directivos y gerenciales en negocios e industria minera de primer nivel, participando en operaciones complejas y de gran escala. Actualmente está retirado de dichas funciones directivas por lo que dispone de tiempo para dedicarlo a la Universidad.

En cuarto lugar, la consejera doña Verónica Gruenberg propone al candidato Sergio Contador Contreras, constructor civil con estudios de postgrado en instituciones de excelente prestigio, que tiene un perfil flexible, es un emprendedor, dedicado al giro de la construcción, accionista mayoritario de la constructora "El Sauce". Hoy ejerce funciones directivas, pero no en primera línea. Además, está involucrado en otros proyectos empresariales y de inversiones relevantes. Ha sido reconocido como un gran empresario preocupado de su personal y ha expresado su deseo de colaborar con la Universidad. También tiene experiencia académica como profesor en diversas universidades. En suma, tiene mucha experiencia liderando organizaciones, y está al tanto del rol fundamental del Consejo Superior de la USM, habiendo tomado contacto con exalumnos, y está muy preocupado del quehacer y del futuro de la universidad.

Otros consejeros comentan que lo conocen y señalan que les ha causado buena impresión.

En quinto lugar, Rector don Juan Yuz propone a la candidata Nancy Pérez Ojeda, de profesión ingeniero civil informática y actual consejera. El Sr. Rector recuerda la amplia experiencia de la Sra. Pérez, tanto en el ámbito empresarial como académica, aludiendo a su experiencia en emprendimiento e innovación en la U. del Desarrollo. También ha colaborado con Codelco y empresas de innovación y de minería, estando muy vinculada al ecosistema de emprendimiento y desarrollo. Su rol como consejera en la USM ha sido muy destacado y reconocido. El rector refiere otros aspectos del currículo de la candidata especialmente en el ámbito académico y de su formación. Ante una consulta, se aclara que, en caso de que ella resulte electa, acto seguido renunciará a su nominación como consejera designada por la Presidencia de la República, por lo que no se produciría ninguna incompatibilidad ni dificultad.

En sexto lugar, el consejero don Agustín González propone al candidato don Hernán Orellana Hurtado. El consejero relata la amplia trayectoria profesional y empresarial del candidato, con roles directivos, ejecutivos, de asesoría y de liderazgo en empresas relevantes del país, además de propios emprendimientos. Ha manifestado su interés de colaborar con la USM. También fue decano de la Facultad de Ingeniería de la UNAB, por lo que tiene experiencia universitaria. Cuenta con varios postgrados y cursos de especialización.

Una vez terminadas las exposiciones, se procede a realizar encuesta de priorización. El Rector aclara que además de priorizar, se debe decidir si se ofrecerá directamente el cargo a quienes resulten electos y priorizados, o bien se le citará a una entrevista previa antes de ofrecerles el caso. Además, comenta la necesidad de notificar a quienes no resulten electos.

La Secretaria General explica que se revisó la fórmula de votación que se utilizó el año pasado, consistente en una encuesta anónima y secreta que se hace a través de la plataforma Zoom, en que se permite priorizar a candidatos del Nº1 al Nº5, siendo el 5 al que se le asigna la mayor calificación y el 1 al que se le asigna la menor calificación. Luego, siguiendo esa misma fórmula o procedimiento, la sumatoria arrojará quiénes fueron los candidatos más priorizados por los señores Consejeros, y también porcentualmente, y finalmente los resultados se proyectan en la plataforma Zoom en forma visible y clara el Excel con los resultados de la encuesta. Es un procedimiento rápido y expedito.

Además, recuerda que a cada postulante se debe priorizar del 1 al 5. Lo importante es la prioridad relativa. Es decir, a cada candidato hay que colocarle un número, desde la prioridad 5 a la prioridad 1, siendo el Nº5 la priorización más alta y el Nº1 la priorización más baja. Eso se hace por encuesta Zoom que es anónima y secreta. Se pueden repetir los números de priorización. Se reitera que el Nº5 es alta prioridad y el Nº1 es baja prioridad.

El Rector pide a la Secretaria General que proceda a abrir la encuesta Zoom en la plataforma para iniciar la votación. Pasados unos minutos, la Secretaria General ratifica que están los 11 sufragios o priorizaciones emitidas.

La Sra. Secretaria General da cuenta de los siguientes resultados:

- Ricardo Contreras con 28 puntos;
- Franco Faccilongo 28puntos.
- Ruben Funes con 30 puntos;
- Sergio Contador 33 puntos;
- Nancy Pérez con 40 puntos, con la mayoría de los votos;
- Hernán Orellana 27 puntos y

Acto seguido, el Rector explica que esa es la lista priorizada. Propone ofrecer el cargo directamente a Nancy Pérez sin perjuicio de luego invitarla a una entrevista para conocer sus impresiones. Para finalizar el Consejo Académico Ampliado adopta el siguiente acuerdo: que se ofrecerá directamente el cargo a la Sra. Nancy Pérez Ojeda y se le citará a una entrevista en el próximo consejo.

El consejero don Antonio Sánchez comenta sobre experiencias de otras universidades, como el caso de la U. de Concepción, para evaluar la posibilidad de contar con la colaboración de exalumnos destacados en otras instancias, al margen del Consejo Superior.

IV. ACUERDOS

ACUERDO N°11
El Consejo Académico Ampliado acuerda ofrecer directamente el cargo a la Sra. Nancy Pérez Ojeda. Se acuerda también invitar a Nancy Pérez, antes del inicio de la próxima Sesión, para comunicarle su reelección y escucharla.

CERTIFICADO
La Secretaria del Consejo Académico Ampliado certifica que la asistencia de los/as Consejeros/as a esta sesión, se efectuó de manera virtual en la forma que se indica en el numeral I de la presente acta.

María José Contreras Ravest
SECRETARIA GENERAL